

# TURIGAMA S.A.

Dirección: Parroquia Colon -calle 5 de Junio  
Portoviejo - Manabí - Ecuador  
Telf. 593 0981297409

## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TURIGAMA S. A.

En la ciudad de Portoviejo, a los días 24 días del mes de marzo del año 2020, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la parroquia Colon calle 5 de Junio Vía Santa Ana, a las diez horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la COMPAÑIA TURIGAMA S. A.:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Roberto Ricardo Tubay Zambrano	USD \$ 400,00	400,00	50%
Gary Ernesto Macías Pinargote	USD \$ 400,00	400,00	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>100%</b>

Como Presidente de la Junta actúa la el Señor Roberto Ricardo Tubay Zambrano y como Secretario el señor Gary Ernesto Macías Pinargote, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que es procedente la celebración de la presente Junta Universal y los socios deciden instalarse como tal.- La COMPAÑIA TURIGAMA S. A. se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Octava del Cantón Portoviejo, el 17 de diciembre del 2008 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el el 12 de enero del 2009, en el No. 15 del Registro Mercantil y Repertorio General Tomo No.27. Actualmente cuenta con un capital social de \$ 800 dividido en 800 acciones de un dólar cada una, el orden del día es el siguiente:

**Puntos a tratar:** Toma la palabra el señor Roberto Ricardo Tubay Zambrano quién manifiesta la agenda a tratar:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía TURIGAMA S.A. del periodo económico 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019

Luego del análisis correspondiente sobre los informes y documentos antes mencionados, los socios acordaron por unanimidad;

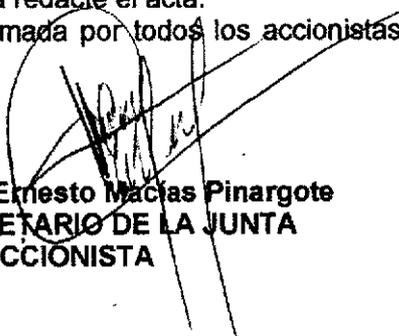
- Aprobar los Estados Financieros 2019
- Aprobar el informe del Gerente General 2019
- Aprobar el informe del Comisario 2019

Interviene el Señor Gary Ernesto Macías Pinargote, quién manifiesta que todo se ha llevado de acuerdo a las leyes que rigen los Entes del Estado.

Se concede un receso para que la Secretario de la Junta redacte el acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas, para constancia de lo actuado.

  
Roberto Ricardo Tubay Zambrano  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
Gary Ernesto Macías Pinargote  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA